CORPORACION BOYACA NUESTRA IDENTIDAD

NIT: 901857679 - 7
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas IVA
Resolución DIAN N° 18764101444575
Fecha 11/11/2025 - 11/11/2027
Autorización de Facturación Electrónica del FEV1 al FEV100
Email: boyacanuestraidentidad@gmail.com
Teléfono: 3132442148

Departamento	Fecha		
Boyacá	06	05	2026

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° FEV32

Nombre/Razón Social:	Sena Regional Boyaca Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	**NIT:**	899999034	**Fecha de firmado:**	06/05/2026 11:32:06
Dirección:	CO-BOY-15759 - Sogamoso Departamento: Boyacá	**Departamento:**	Boyacá	**Medio de pago:**	Consignación bancaria
Email:	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	**Forma de Pago:**	Crédito	**Moneda:**	COP, Peso colombiano
Vencimiento:	Agosto 04 del 2026	**Hora emisión:**	11:31:59		
Fecha de pago:	04/08/2026	**Total de Lineas:**	18		

Firma Digital: iXgd5FpxORHeJyCShX3E/Y6RT7x1GESozrzPE8f1GdzHBU2TT4ybmY3M5yeOrcKp
QKDDPvfViIY6RXW1c2Rtx2W/B3atdUXmZaZIPGGv7OgbY6TwShpH+yx7zWkigQeJ
PdRhnJ85i1tod5+qwh9HGW6rwP7hEY997n4TfNTOV8uCLyO9D8vbDfaUVsxB/PiB
OoMya3Vftu3B8PDj8MYTqKr0F3tOuOxcB0A4k0ScxF0lyG5fCISXYiTKLWKpqdOy
JO/w/1yursQgc4YCFdXMqN/dLA3SZGlzdyH4Zh+Ndv2ZR/a3ZFYuugCm3XT06l3k
Sa1h+gg1Pl2Djn1wPNgPFw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

#	CÓDIGO	CANT.	DESCRIPCIÓN	U.M	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	MOB-001	75,00	Pupitre tipo escritorio para 2 personas Pupitre tipo escritorio para 2 personas con medidas: 140cm de ancho 60cm de profundidad y 78cm de altura; fabricados en estructura metálica tubo de acero cold rolled cuadrado de 2? calibre 18 para las patas y las uniones inferiores de los 1 costados que las unen. Tubo de acero cold rolled rectangular 2x1" calibre 18 para los 3 largueros y 2 travesaños de la estructura tapa en tablero de fibras dm (mdf) de 30mm de grosor recubierto en laminado de alta presión f8 resistente al impacto, color azul textura o texturizada madera con veta en color natural y canto rígido de 33mm del mismo color en su contorno, con refilado curvo, adherido con adhesivo hot melt. Unida al ras de la estructura por todas las aristas externas de sus costados. Faldón fabricado en tablero melamínico de partículas estándar de 15mm de un color igual o contrastante a la tapa, con canto rígido o flexible de 19mm del mismo color adherido con adhesivo hot melt, de 40cm de y la medida interna entre las 2 patas posteriores, debe quedar instalado la tapa al ras de la arista externa y asegurado a las patas y a los largueros superior e inferior con tornillos ocultos. Porta libros fabricado en lámina metálica cold rolled calibre 22 curvada y grafada, de 2 compartimentos divididos por la mitad y cerrado por la parte posterior, de 15cm de alto por 120cm de ancho y 40cm de profundidad, unido por 12 tornillos auto perforantes para tablero melamínico de 1? por debajo de la tapa, recubierto por pintura electrostática termo fijada corrugada del mismo color que la estructura del mueble nota: las patas deben llevar 4 niveladores tipopesado.	94	IVA	19,00%	$30.571.651,00	$2.145.379,00	$160.903.425,00
2	MOB-002	15,00	Sillas de oficina para escritorio y mesa de juntas tipo ejecutiva Sillas de oficina para escritorio y mesa de juntas tipo ejecutiva, ergonómica, con respaldo fabricado en marco de polipropileno de alto impacto recubierto en tela tipo malla traslucida. Este espaldar debe tener un sistema de apoyo lumbar graduable en profundidad, y debe contar con apoya cabezas graduable en altura e inclinación, tapizado también en tela tipo malla. Asiento fabricado en polipropileno de alto impacto abullonado con espuma inyectada de alta densidad debe estar tapizado en tela sintética tipo cuero, composición PVC, peso 620 ± 60 g/m², calibre 1.15 ± 0.16mm, con recubrimiento en laca napa y base textil hi-loft 2tm, peso 130 g/m² - astm d751 tipo poliester. (tipo pranna), color negro. Ajustes con mecanismo basculante para graduación en altura mediante palanca que activa el cilindro neumático de tipo pesado de soporte de mínimo 1.000 lb, con cubierta de polipropileno, conjunto giratorio que permita bloquear la silla en una posición fija y una perilla para ajustar la tensión y el ángulo de caída, regulación en dureza. Base en acero cromado con 5 ruedas 100% de nylon doble pista, con rodamiento suave tipo industrial, organizadas en forma de araña de tipo pesado. Brazos en polipropileno de alto impacto con sistema de regulación de altura graduable en más de 2 posiciones. La base y el sistema de regulación junto con los anclajes de los brazos deben ser de acero	94	IVA	19,00%	$2.394.958,00	$840.336,00	$12.605.040,00
3	MOB-003	70,00	Sillas tapizadas Sillas tapizadas con estructura en tubo metálico redondo calibre 18, con pintura electrostática termo fijada color negro o gris carbono corrugado, asiento fabricados en polipropileno de alto impacto bastidor plástico d26, con tornillos de sujeción, abullonado con espuma inyectada de alta densidad debe estar tapizado en tela	94	IVA	19,00%	$5.297.643,00	$398.319,00	$27.882.330,00

Firma Digital: iXgd5FpxORHeJyCShX3E/Y6RT7x1GESozrzPE8f1GdzHBU2TT4ybmY3M5yeOrcKp
QKDDPvfViIY6RXW1c2Rtx2W/B3atdUXmZaZIPGGv7OgbY6TwShpH+yx7zWkigQeJ
PdRhnJ85i1tod5+qwh9HGW6rwP7hEY997n4TfNTOV8uCLyO9D8vbDfaUVsxB/PiB
OoMya3Vftu3B8PDj8MYTqKr0F3tOuOxcB0A4k0ScxF0lyG5fCISXYiTKLWKpqdOy
JO/w/1yursQgc4YCFdXMqN/dLA3SZGlzdyH4Zh+Ndv2ZR/a3ZFYuugCm3XT06l3k
Sa1h+gg1Pl2Djn1wPNgPFw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

#	CÓDIGO	CANT.	DESCRIPCIÓN	U.M	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
			sintética tipo cuero, composición PVC, peso 620 ± 60 g/m², calibre 1.15 ± 0.16mm, con recubrimiento en laca napa y base textil hi-loft 2tm, peso 130 g/m² - astm d751 tipo poliester. (tipo pranna), color gris o azul, |con bastidor plástico d26 y tornillos de sujeción. Espaldar fabricado en marco de polipropileno de alto impacto recubierto en tela tipo malla remachado.Nota: las sillas deben ser apilables.						
4	MOB-004	10,00	Mesa plegable tipo portafolio Mesa plegable tipo portafolio de 180cm de larga 70cm de profundidad y 70cm de altura, con tapa plástica de alto impacto color blanco de 3mm de espesor, con base estructura metálico, tubo en acero tipo mueble redondo de 1? con sistemas de platina para el cierre de la mesa, cold rolled calibre 22, recubierta en pintura electrostática termo fijada negro brillante. Sistema de seguro cuando la mesa esté recogida y sistema de bisagras que la para doblarla por la mitad	94	IVA	19,00%	$930.840,00	$489.916,00	$4.899.160,00
5	MOB-005	5,00	Maniqui femenino para patronar MANIQUI FEMENINO PARA PATRONARELABORADO EN FIBRA DE VIDRIO.CUBIERTO CON ESPUMA DE 0,5 CM DE ANCHO.ENCIMA CUBIERTO CON LINO O DRIL CON SUS RESPECTIVOS CORTES DE PATRONAJE.TAPAS DE CUELLOS Y HOMBROS ELABORADOS EN MADERABASE DE HIERRO CON RUEDASTORSO CON FALDATALLAS 8 Y 10	94	IVA	19,00%	$2.287.185,00	$2.407.563,00	$12.037.815,00
6	MOB-006	5,00	Maniquí femenino para patronar MANIQUÍ FEMENINO PARA PATRONARMANIQUÍ PARA PATRONAR ELABORADO EN FIBRA DE VIDRIOCUBIERTO CON ESPUMA DE 0,5 CM DE ANCHO.ENCIMA CUBIERTO CON LINO O DRIL CON SUS RESPECTIVOS CORTES DE PATRONAJE.TAPAS DE CUELLOS Y HOMBROS ELABORADOS EN MADERABASE DE HIERRO CON RUEDAS TORSO CON ENTREPIERNATALLAS 10 Y 12	94	IVA	19,00%	$2.372.605,00	$2.497.479,00	$12.487.395,00
7	MOB-007	5,00	Maniquí masculino para patronar MANIQUÍ MASCULINO PARA PATRONARMANIQUÍ PARA PATRONAR ELABORADO EN FIBRA DE VIDRIOCUBIERTO CON ESPUMA DE 0,5 CM DE ANCHO.ENCIMA CUBIERTO CON LINO O DRIL CON SUS RESPECTIVOS CORTES DE PATRONAJE.TAPAS DE CUELLOS Y HOMBROS ELABORADOS EN MADERABASE DE HIERRO CON RUEDASTORSO SIN ENTREPIERNA TALLAS 34,36,38,40	94	IVA	19,00%	$2.475.588,00	$2.605.882,00	$13.029.410,00
8	MOB-008	5,00	Maniquí masculino para patronar MANIQUÍ MASCULINO PARA PATRONARMANIQUÍ PARA PATRONAR ELABORADO EN FIBRA DE VIDRIOCUBIERTO CON ESPUMA DE 0,5 CM DE ANCHO.ENCIMA CUBIERTO CON LINO O DRIL CON SUS RESPECTIVOS CORTES DE PATRONAJE.TAPAS DE CUELLOS Y HOMBROS ELABORADOS EN MADERABASE DE HIERRO CONRUEDAS TORSO CON ENTREPIERNA TALLAS 34,36,38,40	94	IVA	19,00%	$2.544.243,00	$2.678.151,00	$13.390.755,00
9	MOB-009	4,00	Banco de trabajo para ambiente CNC de tipo pesado, con medidas 200cm de largo; 60cm de profundidad; 90cm de altura Banco de trabajo para ambiente cnc de tipo pesado, con medidas 200cm de largo; 60cm de profundidad; 90cm de altura, compuesto por:? estructura metálica conformada por 4 patas,4 largueros y 4 travesaños, (2 de cada uno para soporte de la tapa y los otros para soporte del espacio de almacenamiento), fabricada en tubería cuadrada de acero estructural hr (hot rolled) de 2x2? calibre 16, soldada con cordón de 6mm pulidos en la parte externa visible de la estructura, recubierta con pintura electrostática de	94	IVA	19,00%	$4.400.336,00	$5.789.916,00	$23.159.664,00

Firma Digital: iXgd5FpxORHeJyCShX3E/Y6RT7x1GESozrzPE8f1GdzHBU2TT4ybmY3M5yeOrcKp
QKDDPvfViIY6RXW1c2Rtx2W/B3atdUXmZaZIPGGv7OgbY6TwShpH+yx7zWkigQeJ
PdRhnJ85i1tod5+qwh9HGW6rwP7hEY997n4TfNTOV8uCLyO9D8vbDfaUVsxB/PiB
OoMya3Vftu3B8PDj8MYTqKr0F3tOuOxcB0A4k0ScxF0lyG5fCISXYiTKLWKpqdOy
JO/w/1yursQgc4YCFdXMqN/dLA3SZGlzdyH4Zh+Ndv2ZR/a3ZFYuugCm3XT06l3k
Sa1h+gg1Pl2Djn1wPNgPFw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

#	CÓDIGO	CANT.	DESCRIPCIÓN	U.M	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
			termo fijado en acabado textura, color negro o gris cobalto.Retículas internas conformadas por tubería cuadrada de acero estructural hr de 1 ½? x 1½? calibre 16, que soporten por debajo la tapa superior y el entrepaño inferior del espacio de almacenamiento, debe tener como mínimo 3 travesaños tanto en la tapa como en el entrepaño. tapa fabricada en lámina metálicas hr de 8mm de espesor, medidas 200cm x 60cm de longitud al ras de la estructura en su parte externa, con aleta en la parte superior en contorno, (posterior y laterales), de 8cm de alto en la parte poster e iniciando los laterales y 5cm de alto al frente en las aletas de los costados con un ángulo al final de 60° que termine en 0cm para evitar caída de herramientas, esta lámina de acero debe estar pulida. Entrepaño inferior del espacio de almacenamiento fabricado en lámina cr (could rolled), calibre 18, (1.2mm), debe quedar asegurado por dentro en la parte inferior, recubierta con pintura electrostática de termo fijado del mismo color de la estructura. gavetero totalmente cerrado, fabricado en lámina de acero cold rolled calibre 18 (1,21mm de espesor), doblada y soldada, recubierto con pintura electroestática Termofijada en acabado textura, del mismo color de la estructura o un color contrastante, con medidas 65cm de altura; 50cm de ancho; 50cm de profundidad compuesto por 3 cajones extraíbles uno de 10cm y dos de 20cm de altura, de 45cm de profundidad cada uno, con rieles deslizable por esferas con sistema de extensión total, de 45cm de largo de tipo pesado, con manija tipo gola en la parte superior de cada cajón. Gavetero soportado en la estructura de tubería 2x2? del entrepaño inferior y el soporte de la tapa, ubicado en la parte inferior izquierda del banco de trabajo la tapa y el entrepaño del espacio de almacenamiento deben estar soldadas al perfil de 2? cada 250mm con un cordón corrido de 20mm pulidas. Las patas deben llevar bases de soporte en lámina metálica en acero hr (hot rolled) de 8mm de espesor cuadradas de 10cm x 1cm o redondas de 10cm de diámetro soldadas en todo el contorno de los tubos cuadrados de 3? con mínimo tres perforaciones para poder asegurar el banco al piso.							
10	MOB-010	4,00	Bancos de trabajo para telecomunicaciones Bancos de trabajo para telecomunicaciones mesa en estructura metálica fabricada en tubo cuadrado cold rolled calibre 18 de 2x2? para las 4 patas y los 2 soportes inferiores que unen las patas por los costados; de 2x1? para el peinazo posterior superior, las 2 sueltas, la que va por detrás del faldón en la parte inferior y la que va por debajo de la canaleta (largueros), los 2 amarres superiores (travesaños) y demás soportes. Esta estructura está recubierta en pintura electrostática termo fijada color gris cobalto, con dimensiones de 70cm de profundidad por 140cm de largo y 75 cm de alto, esta estructura también contiene una canaleta metálica de 12x5cm calibre 18 ubicada en la parte superior de en frente del mueble hacia el operario, entre las patas, la tapa y una suelta inferior compuesta por uno de los tubo metálicos 4x2? ubicando las 2 pulgadas de este por el frente del mueble, debe contener en su interior las respectivas conexiones eléctricas para mínimo 2 tomas eléctricas dobles con cable eléctrico trenzado3x12 cobre. 7 hilos. Cable thhn/ thwn-2 cu 90°c12 awg. 600 voltios gr11 awm vw-1 sr ct 30 amp - flexibleColor: blanco verde rojo. (el cableado eléctrico debe cumplir la normatividad eléctrica y debe terminar en clavija con conexión a tierra	94	IVA	19,00%	$5.652.739,00	$7.437.815,00	$29.751.260,00

Firma Digital: iXgd5FpxORHeJyCShX3E/Y6RT7x1GESozrzPE8f1GdzHBU2TT4ybmY3M5yeOrcKp
QKDDPvfViIY6RXW1c2Rtx2W/B3atdUXmZaZIPGGv7OgbY6TwShpH+yx7zWkigQeJ
PdRhnJ85i1tod5+qwh9HGW6rwP7hEY997n4TfNTOV8uCLyO9D8vbDfaUVsxB/PiB
OoMya3Vftu3B8PDj8MYTqKr0F3tOuOxcB0A4k0ScxF0lyG5fCISXYiTKLWKpqdOy
JO/w/1yursQgc4YCFdXMqN/dLA3SZGlzdyH4Zh+Ndv2ZR/a3ZFYuugCm3XT06l3k
Sa1h+gg1Pl2Djn1wPNgPFw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

#	CÓDIGO	CANT.	DESCRIPCIÓN	U.M	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
			con3 metros de cable encauchetado 3x12 como mínimo por fuera del mueble de 3 metros para la conexión a la clavija también debe contener toma doble de datos con su respectivo cableado ponchado y la salida para conexión como mínimo 3 metros de cable por fuera del mueble. Tapa en tablero de fibras dm (mdf) de 30mm de grosor recubierto en laminado de alta presión f8 resistente al impacto, textura madera con veta en color natural y canto rígido de 33mm del mismo color en su contorno, con refilado curvo, adherido con adhesivo hot melt. Faldón fabricado en tablero melamínico de partículas estándar de 15mm de un color igual o contrastante a la tapa, con canto rígido o flexible de 19mm del mismo color adherido con adhesivo hot melt, de 40cm de altura y el ancho igual al de la tapa, debe quedar instalado sobre puesto por debajo de la tapa al ras de la arista externa y asegurado a las patas y a los largueros superior e inferior con tornillos ocultos. Nota: las patas deben llevar 4 niveladores tipo pesado.						
11	MOB-011	2,00	Banco de trabajo para electricidad Banco didáctico de trabajo para mantenimiento electromecánico, banco de electrotecnia para trabajo en dos costados con paneles conexión a sistema de medición - alimentación de energía eléctrica trifásica ac 220v y de 24v, con conexión mediante terminales y cableado de seguridad 4mm 32a (incluye cables de seguridad y bornes), sin contacto directo a partes energizadas, todo el conjunto se encuentra soportado en una mesa formica de alta presión y una estructura de acero con pintura electrostática y bases niveladoras. conexión a red trifásica con clavija industrial 220v, acometida 32a 3p+n+t dimensiones totales del ensamble largo x ancho x Alto 1,2 x 0,8 x 1,65 m rejilla galvanizada por ambas caras del módulo para el montaje de componentes o placas. Mesa formica de alta presión resistente a impactos, estructura en perfiles cuadrados de acero 40mm calibre 16 y pintura electrostática, incluye niveladores. Fuente de alimentación didáctica ac tres fases 220v + n + tierra con protecciones diferencial, de sobre corriente y/o cortocircuito, energización mediante contactor a través de mandos on/off y muletilla con llave, corte por paro de emergencia. Dos (2) fuentes de alimentación didácticas dc 24w 60w 2.5 a con protección de sobre corriente y/o corto circuito individual, energización mediante contactor, mandos on/off y muletilla con llave, con corte por paro de emergencia. Un (1) analizador de redes eléctricas (potencias activas, reactivas y aparentes, corrientes lyl-n, voltajes l-lyl-n, armónicos dei y v, factor de potencia, energía en kwh), medición se mide recta con (3)transformadores de corriente de 50/5 clase 1 cinco (5) salidas de toma corriente doble 125v 10a, tres de ellos distribuidos en tablero principal didáctico y dos en la parte inferior del módulo para Conectar mesas perimetrales de trabajo cuatro (4) luces piloto led 22mm señalización de fuente encendida ac / dc. Panel frontal de conexiones en polietileno con impresión láser con su respectiva señalización de terminales o bornas de seguridad 4mm. Objetivos didácticos: desarrollar competencias en sistemas de suministro y conexión a fuentes de energía eléctrica ac y dc, montar y conectar equipos en prácticas libres de electrotecnia, automatismos o con trol industrial, medir variables eléctricas y realizar lectura análisis descargas asociadas	94	IVA	19,00%	$3.403.076,00	$8.955.462,00	$17.910.924,00
12	MOB-012	1,00	Banco de trabajo para carpintería Banco de trabajo para carpintería fabricado	94	IVA	19,00%	$1.023.445,00	$5.386.555,00	$5.386.555,00

Firma Digital: iXgd5FpxORHeJyCShX3E/Y6RT7x1GESozrzPE8f1GdzHBU2TT4ybmY3M5yeOrcKp
QKDDPvfViIY6RXW1c2Rtx2W/B3atdUXmZaZIPGGv7OgbY6TwShpH+yx7zWkigQeJ
PdRhnJ85i1tod5+qwh9HGW6rwP7hEY997n4TfNTOV8uCLyO9D8vbDfaUVsxB/PiB
OoMya3Vftu3B8PDj8MYTqKr0F3tOuOxcB0A4k0ScxF0lyG5fCISXYiTKLWKpqdOy
JO/w/1yursQgc4YCFdXMqN/dLA3SZGlzdyH4Zh+Ndv2ZR/a3ZFYuugCm3XT06l3k
Sa1h+gg1Pl2Djn1wPNgPFw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

#	CÓDIGO	CANT.	DESCRIPCIÓN	U.M	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
			en madera dura con medidas: 210cm de largo x 90cm de alto 70cm de ancho. Compuesto por una tapa en madera alistonada, de 10cm de grosor, cada listón de madera que la conforma debe ser de 3cm ancho aprox. X 10cm de alto, refilada en sus aristas superiores y laterales a 45°, la taba debe tener dos agujeros cuadrados pasantes para las cuñas de los topes de labrado, de 3.5cm x 3.5cm, con una distancia entre ellos de 5cm, y a 10cm de la arista del costado derecho y a 10cm de la arista frontal de la tapa, caja porta herramientas en la parte superior de la tapa de 3cm de profundidad, de 180cm de largo por 18cm de ancho, a 10cm de la arista posterior de la tapa. 10 perforaciones de 25mm cada 10cm al centro del diámetro de la circunferencia para el tope de la prensa lateral, la primera perforación va a 30cm de la arista lateral izquierda, las perforaciones deben tener 15cm de distancia de la arista frontal de la tapa. Base y estructura del banco fabricada en madera dura compuesta por 4 patas de 10cm x 10cm de 90cm de altura 4 peinazos de 12cm por 4cm (2 travesaños y dos largueros), y cuatro sueltas de 10cm x 4cm, (2 travesaños y dos largueros. Deposito bandeja inferiorFabricada en tabla corrida por un tablado de 10cm x 4cm x60cm instalados con una tolerancia entre tabas de 2 cm.2 cajones instalados en la parte inferior de la tapa del banco de 50cm x 50cm x 12cm de altura, con sistema de corredera de extensión total de 50cm tipo pesado con manijas tiradores en acero.2 prensas de tornillo en acero y mordazas en madera, con sistema de timón en acero para mejor sujeción, una de tipo vertical ubicada en la parte frontal izquierda del banco y otra de tipo horizontal ubicada en el costado posterior. Nota: para la prensa vertical se debe ubicar en el costado posterior un sistema de escalera con tope móvil para soportar piezas largas. El banco en total debe estar pintado con laca tipo barniz de poliuretano de tráfico pesado transparente semi mate, y debe tener como mínimo 4aditamentos para los sistemas de cuña para las prensas y 4 topes para el cepillado.						
13	MOB-013	13,00	Carro porta herramientas Mesa cajón herramientero para CNC Carro portaherramientas mesa cajón herramientero para cnc, gabinete totalmente cerrado de construcción robusta, fabricado en lámina de acero cold rolled calibre 18 (1,21mm de espesor), doblada y soldada, recubierto con pintura electroestática termo fijada en acabado textura, color negro o gris cobalto, con medidas, 85cm de altura; 70cm de ancho; 37cm de profundidad, con capacidad de carga de240 kg como mínimo, compuesto por:? tapa superior metálica fabricada en la mina coldrolled calibre 18doblado, grafado y soldado, conformando una pieza de 5cm de altura que sirve como superficie de trabajo, con aletas en su contorno para evitar que las herramientas caigan al Piso, dividida en dos partes que se deslizan hacia los lados por un parde rieles de extensión total colocados en cada sección en la parte interna, esta tapa dividida sirve como cubierta de un cajón contenedor de 10cm de? profundidad). 2 cajones extraíbles de 8cm de altura, 60cm de ancho, aprox, y 35cm de profundidad cada unocon rieles deslizables de extensión total de 35cmtipo pesado, con chapade seguridad y llave para los 2 cajones, con manija tipo gola en la parte superior de cada cajón. Nota: la superficie de las secciones de la tapa y el fondo de los cajones deben estar cubiertos por una alfombrilla antideslizante de caucho de neopreno de 3mm que no esté adherida	94	IVA	19,00%	$7.167.152,00	$2.901.681,00	$37.721.853,00

Firma Digital: iXgd5FpxORHeJyCShX3E/Y6RT7x1GESozrzPE8f1GdzHBU2TT4ybmY3M5yeOrcKp
QKDDPvfViIY6RXW1c2Rtx2W/B3atdUXmZaZIPGGv7OgbY6TwShpH+yx7zWkigQeJ
PdRhnJ85i1tod5+qwh9HGW6rwP7hEY997n4TfNTOV8uCLyO9D8vbDfaUVsxB/PiB
OoMya3Vftu3B8PDj8MYTqKr0F3tOuOxcB0A4k0ScxF0lyG5fCISXYiTKLWKpqdOy
JO/w/1yursQgc4YCFdXMqN/dLA3SZGlzdyH4Zh+Ndv2ZR/a3ZFYuugCm3XT06l3k
Sa1h+gg1Pl2Djn1wPNgPFw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

#	CÓDIGO	CANT.	DESCRIPCIÓN	U.M	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
			para poder retirarse.? un compartimiento inferior independiente con puerta de bisagras tipo parche, con manija de incrustar y chapa de seguridad con llave.? cuatro ruedas giratorias dos con freno de tipo industrial tipo pesado de acero, con recubrimiento de pu en las rodajas, de medidas 4x2? (10.16cmde altura x 5.08cm de ancho), con rodamientos de pines y baleros de bolas integrados. Cada rueda debe tener una capacidad de carga como mínimo de 300kg.? manija para empujar el Carro fabricada en tubo de acero cilíndrico de 1? cold rolled calibre 18 de32cm con tapones en los costados y asegurado al carro con platinas dejando un espacio entre la manija y el carro de 10cm.nota: la medida total del ancho del cajón de herramientas no incluye la medida de los distanciadores de la manija ni el tamaño del tubo de la misma, solo comprende la medida total del contenedor.						
14	MOB-014	1,00	Escritorio especializado para producción de radio ajustado al a medida del espacio de formación Escritorio especializado para producción de radio ajustado al a medida del espacio de formación dimensiones, 1,40 x 60x73, estructura metálica, fabricado en tubo cuadrado de 2? calibre 18, con patas niveladoras, con pintura electrostática color negro o gris carbono corrugado, con tapa en mdf de 30mm, enchapado en laminado de alta presión f8 y canto rígido en pvc color gris/ negro textura, con faldones accesorios incluye - adecuación técnica para 5 locutores (5 conexiones de micrófonos)conectores de corriente dobles (4) en la parte superior de acuerdo al as referencias conectores de red (internet) (5) en la parte superior de acuerdo a las referencias conectores (5) para amplificación de audífonos conectores (5) xlr/jack para micrófonos brazos (5) escualizables para micrófonos con sus respectivas conexiones de cableado para audio instalados internamente en el diseño	94	IVA	19,00%	$2.974.219,00	$15.653.782,00	$15.653.782,00
15	MOB-015	3,00	Banco de trabajo tipo pesado para mantenimiento mecánico industrial Banco de trabajo tipo pesado para mantenimiento mecánico industrial compuesto por 6 patas, tapa y espacio de almacenamiento inferior a 40cm del suelo y su superficie. Fabricado en tubería cuadrada de acero estructural hr (hot rolled) de 3? x 3? calibre 14, para las patas, el contorno soporte peinazo de la tapa superior, el contorno soporte de la tapa inferior del espacio de almacenamiento y dos travesaños que van entre las patas del medio en la parte superior en la mitad de dónde va la tapa y en la parte inferior en la mitad de dónde va el espacio de almacenamiento. Esta estructura principal está Conformada por 18 piezas de tubería. Dentro de los espacios internos donde van puestas las tapas superior e inferior deben ir 4 retículas de refuerzo en forma de cruz conformadas por tubería cuadrada de acero estructural hr de 2? x 2? calibre 14, que soporten la tapa superior y la tapa inferior del espacio de almacenamiento. Las dimensiones totales del banco son: (120cm de ancho x 200cm de largo x 90cm de altura).esta estructura metálica debe estar soldada con cordón de 6mm de altura en contorno en cada una de sus uniones, las soldaduras externas deben estar totalmente pulidas con acabado en pintura electrostática corrugada de color negro o gris carbono. Las estructuras del espacio de almacenamiento y la tapa superior deben estar cubiertas por laminas metálicas hr de 8mm de espesor, la lámina de acero de la tapa debe ser una sola pieza de 200cm x 100cm soldada al perfil de 3? cada 250mm con un cordón corrido de	94	IVA	19,00%	$3.783.076,00	$6.636.975,00	$19.910.925,00

Firma Digital: iXgd5FpxORHeJyCShX3E/Y6RT7x1GESozrzPE8f1GdzHBU2TT4ybmY3M5yeOrcKp
QKDDPvfViIY6RXW1c2Rtx2W/B3atdUXmZaZIPGGv7OgbY6TwShpH+yx7zWkigQeJ
PdRhnJ85i1tod5+qwh9HGW6rwP7hEY997n4TfNTOV8uCLyO9D8vbDfaUVsxB/PiB
OoMya3Vftu3B8PDj8MYTqKr0F3tOuOxcB0A4k0ScxF0lyG5fCISXYiTKLWKpqdOy
JO/w/1yursQgc4YCFdXMqN/dLA3SZGlzdyH4Zh+Ndv2ZR/a3ZFYuugCm3XT06l3k
Sa1h+gg1Pl2Djn1wPNgPFw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

#	CÓDIGO	CANT.	DESCRIPCIÓN	U.M	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
			20mm de longitud, el ras de la estructura en su parte externa. La lámina de acero del espacio de almacenamiento debe ser en dos piezas superpuestas y debe quedar dividida por la mitad y soportada en el contorno al ras en la parte externa y en la mitad de la estructura de 3? con los respectivos cortes donde encajan las patas, estas láminas de acero deben estar pulidas. Cada una de las 6 patas deben llevar bases de soporte en lámina metálica en acero hr (hotrolled) de 8mm de espesor cuadradas de 15cm x 15cm o redondas de 15cm de diámetro soldadas en todo el contorno de los tubos cuadrados de 3?						
16	MOB-016	1,00	Banco de trabajo modular con cajones y estantes abiertos para mantenimiento mecánico. Banco de trabajo modular con cajones y estantes abiertos para mantenimiento mecánico. estructura: o fabricada en acero de alta resistencia tubo cuadrado 2x2? calibre 18 hr (hotrolled) para las patas, tubo rectangular 2x1? calibre 18 hr (hot rolled) para los largueros travesaños y partes adicionales de la estructura, y lamina de acero calibre 18 cr (cold rolled) para los cajones y el resto de recubrimientos. Acabado con pintura electrostática termo fijada color gris cobalto y negro laterales fabricados en panel de acero perforado calibre 18cr (cold rolled),para ventilación o acoplamiento de accesorios soporte para trabajo pesado, estructura reforzada en las Esquinas y patas superficie de trabajo: cubierta superior de madera contrachapada tratada contra impactos y derrames, recubierta con laminado de alta presión f8 en la superficie. O grosor estimado: 30mm ? 40 mmo borde recto, resistente a abrasión y cargas localizadas recubierto con platina o perfil enacero calibre 18 hr(hot rolled) del ancho de la tapa en su contorno. almacenamiento: o 2 módulos laterales de almacenamiento(uno a cada lado),cada uno con:? 3 cajones metálicos deslizables, con guías telescópicas, correderas de extensión total de50cm tipo pesado y jaladeras integradas? capacidad de carga por cajón: 40 kg? 1 módulo central abierto con 3 niveles ajustables o fijos tipo estantería entrepaños fabricados en lámina de acero calibre 18doblada y grafada a3cm de grosor. El módulo general del banco debe quedar totalmente cerrado. dimensiones: o largo: 1.800 mm(1,80 m)o ancho/fondo: 700mmAltura: 900 mm? carga máxima soportada: o 700 kg distribuidos uniformemente? color: negro con cajones en gris oscuro acabado bicolor	94	IVA	19,00%	$2.773.840,00	$14.599.160,00	$14.599.160,00
17	MOB-017	5,00	Carro de Plataforma de Carga Plegable Zorra Carretilla Carro de plataforma de carga plegable zorra carretilla 600 kg, compacto y resistente para transporte de materiales estructura fabricada en tubería redonda en acero cr (cold rolled) calibre 18, para el sistema retráctil del mango y la estructura vertical del mismo, y tubería rectangular 2x1? del mismo calibre y acero para la base de la estructura la cual debe estar compuesta de 2 largueros y 2 travesaños para el contorno, y 2 travesaños internos que servirán de soporte para una lámina de acero calibre 16 cr (cold rolled), textura corrugada que será la base de la plataforma. Todo el conjunto recubierto con pintura electrostática termo fijada, la manija de color gris cobalto y la base de color negro o azul.? cuatro ruedas giratorias dos con freno de tipo industrial tipo pesado de Acero, con recubrimiento de pu en las rodajas, de medidas 4x2? (10.16cmde altura x 5.08cm de ancho), con rodamientos de pines y baleros de bolas integrados. Cada	94	IVA	19,00%	$2.138.698,00	$2.251.261,00	$11.256.305,00

Firma Digital: iXgd5FpxORHeJyCShX3E/Y6RT7x1GESozrzPE8f1GdzHBU2TT4ybmY3M5yeOrcKp
QKDDPvfViIY6RXW1c2Rtx2W/B3atdUXmZaZIPGGv7OgbY6TwShpH+yx7zWkigQeJ
PdRhnJ85i1tod5+qwh9HGW6rwP7hEY997n4TfNTOV8uCLyO9D8vbDfaUVsxB/PiB
OoMya3Vftu3B8PDj8MYTqKr0F3tOuOxcB0A4k0ScxF0lyG5fCISXYiTKLWKpqdOy
JO/w/1yursQgc4YCFdXMqN/dLA3SZGlzdyH4Zh+Ndv2ZR/a3ZFYuugCm3XT06l3k
Sa1h+gg1Pl2Djn1wPNgPFw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

#	CÓDIGO	CANT.	DESCRIPCIÓN	U.M	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
			rueda debe tener una capacidad de carga como mínimo de 300kg.sistema retráctil con mecanismo para la manija plegable tipo industrial de alto impacto.						
18	MOB-018	5,00	Carro de Plataforma de 3 bandejas, Compacto y Resistente para Transporte de Materiales y herramientas Carro de plataforma de 3 bandejas, compacto y resistente para transporte de materiales y herramientas. Estructura fabricada en ángulo de acero cr (cold rolled) calibre 18 de 2? para los 4 soportes verticales, tubería redonda en acero cr (cold rolled) calibre 18, para el mango o manija, tubería rectangular 2x1? del mismo calibre y acero para la base de la estructura, lámina de acero calibre 18 cr (cold rolled), para las 3 bandejas dobladas y grafadas, con un dobles hacia arriba de 5cm todo el conjunto recubierto con pintura electrostática termo fijada, la manija de color gris cobalto y la b ase de color negro o azul.? cuatro ruedas giratorias dos con freno de tipo industrial tipo pesado de acero, con recubrimiento de pu en las rodajas, de medidas 4x2? (10.16cmde altura x 5.08cm de ancho), con rodamientos de pines y baleros de bolas integrados. Cada rueda debe tener una capacidad de carga como mínimo de 300kg.? sistema retráctil con mecanismo para la manija plegable tipo industrial de alto impacto	94	IVA	19,00%	$2.915.463,00	$3.068.908,00	$15.344.540,00

DESCUENTOS Y CARGOS GLOBALES

No.	TIPO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	%	MONTO
1	Descuento	00 - Descuento no condicionado		0,00	$55,00

Notas:
#$36-02-00-015-951410; CO1.PCCNTR.8705513; arosasa@sena.edu.co#$

SON: (quinientos treinta y tres millones treinta y siete mil pesos cero centavos)
CUFE: 486d8573ded4dc05de336731110f69dd1e3cff9a8d696dff56065543b309e5768f21f14668a05219f25eb87bd51d3253

Subtotal:	$533.037.055,00
Cargos:	$0,00
Descuentos:	$0,00
IVA:	$85.106.757,00
Total de la operación:	$533.037.055,00
Descuentos globales:	$55,00
Total:	$533.037.000,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$447.930.298,40	19,00%	$85.106.757,00

Firma Digital: iXgd5FpxORHeJyCShX3E/Y6RT7x1GESozrzPE8f1GdzHBU2TT4ybmY3M5yeOrcKp
QKDDPvfViIY6RXW1c2Rtx2W/B3atdUXmZaZIPGGv7OgbY6TwShpH+yx7zWkigQeJ
PdRhnJ85i1tod5+qwh9HGW6rwP7hEY997n4TfNTOV8uCLyO9D8vbDfaUVsxB/PiB
OoMya3Vftu3B8PDj8MYTqKr0F3tOuOxcB0A4k0ScxF0lyG5fCISXYiTKLWKpqdOy
JO/w/1yursQgc4YCFdXMqN/dLA3SZGlzdyH4Zh+Ndv2ZR/a3ZFYuugCm3XT06l3k
Sa1h+gg1Pl2Djn1wPNgPFw==
Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.
Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764101444575

(415)7707212489984(8020) 001876410144457 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 8 5 7 6 7 9	7				

11. Razón social
CORPORACION BOYACA NUESTRA IDENTIDAD

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Sogamoso

Cód. 2 6

24. Dirección
CL 14 12 55 OF 202

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Boyacá	Sogamoso

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-11-11 / 10:14:38 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres LEMUS QUIROGA KAREN DANIELA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 1057596591 1004. DV 7
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CORPORACION BOYACA NUESTRA IDENTIDAD

997. Fecha formalización 2025-11-12 14:38

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764101444575

(415)7707212489984(8020) 001876410144457 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 8 5 7 6 7 9	7				

11. Razón social

CORPORACION BOYACA NUESTRA IDENTIDAD

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CORPORACION BOYACA NUESTRA IDENTIDAD CL 14 12 55 OF 202	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FEV	1	100	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141206476447

(415)7707212489984(8020) 000014120647644 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 5 7 6 7 9	7	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION BOYACA NUESTRA IDENTIDAD

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Sogamoso 7 5 9

41. Dirección principal
CL 14 12 55 OF 202

42. Correo electrónico BOYACANUESTRAIDENTIDAD@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 2 4 4 2 1 4 8	3 2 1 2 4 2 9 7 7 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
9 4 9 9	2 0 2 4 0 8 0 5	4 6 5 9	2 0 2 4 0 8 0 5		4 7 9 9	4 6 6 3

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	8	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LEMUS QUIROGA KAREN DANIELA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141206476447

(415)7707212489984(8020) **000014120647644 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 5 7 6 7 9	7	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 4 0 7 1 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 8 0 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 1 9 7 8	
78. Departamento	1 5	
79. Ciudad/Municipio	7 5 9	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 0 8 0 5	
81. Hasta	2 0 5 4 0 8 0 5	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141206476447

(415)7707212489984(8020) **000014120647644 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 5 7 6 7 9	7	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 8 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 5 7 5 9 6 5 9 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LEMUS	QUIROGA	KAREN	DANIELA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141206476447

(415)7707212489984(8020) **000014120647644 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 5 7 6 7 9	7	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 5 7 5 7 8 6 7 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CAICEDO	SANTANA	CAMILO	ANDRES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 8 0 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 5 7 5 7 9 3 6 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FONSECA	MONTAÑA	IVAN	LEONARDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 8 0 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 5 7 5 9 6 5 9 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LEMUS	QUIROGA	KAREN	DANIELA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 8 0 5	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141206476447

(415)7707212489984(8020) **000014120647644 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 5 7 6 7 9		Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 9 6 0 8 9 2 4		2 2 6 9 1 6

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BARRERA	CORONADO	NESTOR	MAURICIO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada
9 0 1 8 5 7 6 7 9	7	CORPORACION BOYACA NUESTRA IDENTIDAD

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 9 1 0

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-05-05, 04:44:27 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1080942061

Periodo Cotización: abril de 2026 **Periodo Servicio:** mayo de 2026

PAGADO 05/05/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CORPORACION BOYACA NUESTRA IDENTIDAD		
Documento	NI901857679	**Dirección**	CR 14 #18 - 21
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3132442148
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	SOGAMOSO	**Departamento**	BOYACA
Representante Legal	LEMUS QUIROGA KAREN DANIELA	**Identificación**	CC 1057596591
Total Afiliados	2	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1057596591	KAREN DANIELA LEMUS QUIROGA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.750.905	$ 70.100	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(CCF10) COMFABOY	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600
CC 1057596923	JORGE LUIS ZAMBRANO TIRANO	01	00		X															0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.750.905	$ 70.100	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(CCF10) COMFABOY	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.501.810	$ 3.501.810	$ 3.501.810	$ 3.501.810	$ 560.400	$ 140.200	$ 18.400	$ 140.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 859.200	$ 0	$ 859.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-05-05, 04:07:35 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	abril de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	mayo de 2026
Empresa	CORPORACION BOYACA NUESTRA IDENTIDAD
NIT	NI 901857679
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1080942061
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	283159419
Banco	(1507) - NEQUI
Valor	$ 859.200
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 280.200	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	$ 70.100	$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	1	$ 70.100	$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	2	$ 18.400	$ 0
N891800213	CCF10	COMFABOY	2	$ 140.200	$ 0

SubTotales:	$ 859.200	$ 0
Total a Pagar:		$ 859.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE

SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El suscrito CARLOS HERNANDO SANCHEZ SOTO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.057.597.233, en mi calidad de Contador Público con Tarjeta Profesional No. 292892-T de la Junta Central de Contadores, como contador de la empresa CORPORACION BOYACA NUESTRA IDENTIDAD S.A.S., identificada con NIT 901.857.679-7, Bajo la gravedad de juramento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007,

CERTIFICO QUE:

1. La sociedad se encuentra al día con el pago de sus obligaciones por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, específicamente en lo relacionado con Salud, Pensión y Riesgos Laborales (ARL), durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de firma del presente documento.
2. De acuerdo con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario (adicionado por la Ley 1819 de 2016), la sociedad se encuentra EXONERADA del pago de aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), así como de las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, respecto de los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.
3. En relación con los aportes a la Caja de Compensación Familiar, certifico que la empresa ha cumplido oportunamente con sus obligaciones legales conforme a la normativa vigente para el personal a su cargo.

La presente certificación se expide en Sogamoso, Boyacá, a los siete (07) días del mes de mayo de 2026.

Atentamente,



CARLOS HERNANDO SANCHEZ SOTO
Contador Público
T.P. No. 292892-T

Powered by CamScanner





Powered by CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

292892-T



CARLOS HERNANDO
SANCHEZ SOTO
C.C. 1057597233
RES. INSCRIPCION 3250 DEL 29/12/2021

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

315883 336986

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B8C928C1CA93A93C3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS HERNANDO SANCHEZ SOTO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1057597233 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 292892-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Bancamía

Fundación BBVA Microfinanzas

CERTIFICACION

El Banco de las Microfinanzas Bancamía S.A, le informa que la **CUENTA DE AHORROS** perteneciente a la empresa **CORPORACION BOYACA NUESTRA ENTIDAD** identificado(a) con **Nit. No. 901857679-7** se encuentra vinculada a la oficina de **SOGAMOSO** mediante el producto No. **238021007575775001** en estado **ACTIVA**. Para efectos de realizar transferencia desde otros bancos hacia Bancamía deberá usar el siguiente número **238007575775011** de 16 dígitos.

Se expide en SOGAMOSO, a los seis (6) días del mes de MAYO de 2026, con destino a EL INTERESADO.

Bancamía

WILSON ENGATIVA AVELLANEDA
COORDINADOR DE Oficina SOGAMOSO
Bancamia – Banco de las Microfinanzas

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ANEXO AL CONTRATO CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8705513 de 2025

SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y CORPORACION BOYACA NUESTRA IDENTIDAD

CONSIDERACIONES

Las condiciones contractuales del contrato corresponderán a la información que se registre del mismo en la plataforma transaccional SECOP II y comprenderá los documentos que para todos los efectos hacen parte integral del este y, en consecuencia, producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales, como lo son y los documentos antecedentes del contrato, las actas y acuerdos suscritos por las partes durante la ejecución del Contrato, entre otros, a saber: a) El estudio previo, pliego electrónico y todos sus anexos, adendas y los demás documentos previos expedidos por el SENA en desarrollo del proceso. b) La propuesta del contratista y los documentos adjuntos presentados con la misma. c) Las instrucciones escritas al contratista para la ejecución de los trabajos. d) Las actas y demás documentos que durante la ejecución del contrato se suscriban por las partes y la respectiva resolución de adjudicación.

En ese sentido, el contrato electrónico del SECOP II está compuesto por el formulario, los anexos publicados, los mensajes de datos que la Entidad envía al proveedor y los mensajes de datos de respuesta y aceptación por parte del mismo, los cuales son validados mediante la firma electrónica y el sello de tiempo que provee la plataforma. El contrato electrónico tiene plena validez y fuerza obligatoria, de conformidad con lo preceptuado en la Ley 527 de 1999 y demás normativa aplicable. Con base en lo anteriormente expuesto, el presente documento se constituye como un Anexo al contrato electrónico de la plataforma SECOP II, con el objetivo de regular las condiciones y cláusulas contractuales adicionales que no se encuentran disponibles en el formulario de la plataforma.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente contrato se entenderá perfeccionado con la firma de las partes contratantes, en atención a lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Para su ejecución requiere: **1)** Registro presupuestal, **2)** Constitución de la garantía única y las que se requieran según sea el caso y **3)** La aprobación de la misma por parte del SENA**. PARÁGRAFO**. El

inicio de la ejecución estará condicionado, además, a los requisitos de inicio contemplados en el Estudio previo y/o el Pliego de condiciones.

SUPERVISIÓN. La supervisión de la ejecución del contrato se realizará por el Ordenador del gasto o por el funcionario que este designe. El supervisor velará por el cabal cumplimiento de todas y cada una de las actividades que se le encomienden al contratista, de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría de la entidad.

GARANTÍAS. El CONTRATISTA constituirá a favor del SENA la garantía con amparos señalados en el estudio previo. **PARÁGRAFO PRIMERO.** EL CONTRATISTA podrá amparar los riesgos anteriormente señalados, con alguno de los mecanismos de cobertura del riesgo previstos en el artículo 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto 1082 de 2015. La garantía deberá mantenerse vigente por la totalidad del plazo de ejecución establecido en el contrato y hasta la liquidación del mismo. En caso de ser necesario, deberá realizar la modificación de la vigencia de la garantía de acuerdo con la fecha de inicio de actividades o cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **PARÁGRAFO SEGUNDO**. EL CONTRATISTA se obliga a restablecer el valor de la garantía cuando este se haya visto reducido por razón de las reclamaciones efectuadas por la Entidad contratante. De igual manera, en el evento en que se aumente o adicione el valor del contrato o se prorrogue su término, EL CONTRATISTA deberá ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso; so pena de que el SENA dé aplicación a las sanciones previstas en la Ley.

MULTAS. Las partes acuerdan que, en caso de retraso en el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del contratista, señaladas en el contrato y como apremio para que las atienda oportunamente, EL CONTRATISTA pagará a favor del SENA multas equivalentes a un (1) SMLMV por cada día de atraso en el cumplimiento de sus obligaciones, sin que el valor total de ellas pueda llegar a exceder el veinte por ciento (20 %) del valor total del mismo. Para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA. Si EL CONTRATISTA no diere cumplimiento en forma total o parcial al objeto o a las obligaciones emanadas del contrato pagará al SENA hasta el diez por ciento (10%) del valor total del mismo, como estimación anticipada de perjuicios, sin que lo anterior sea óbice para que se realice la reclamación de los perjuicios a que haya lugar. Para tal efecto, EL SENA dará aplicación a lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

SUSPENSIÓN. El plazo de ejecución del presente contrato podrá ser suspendido excepcionalmente de manera temporal, en las siguientes circunstancias: 1 Por el mutuo acuerdo de las partes. 2. Por causas debidamente justificadas, previa solicitud del CONTRATISTA. **PARÁGRAFO.** En caso de

suspensión el (la) CONTRATISTA se obliga a informar tal evento al Asegurador y a ampliar las garantías, proporcionalmente al término que dure la misma.

RÉGIMEN LEGAL. El contrato se regirá en general por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la Ley de contratación que le sean aplicables de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

RESPONSABILIDAD. EL CONTRATISTA es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados al SENA con ocasión de la ejecución del mismo o por aquellos causados por sus contratistas, empleados o subcontratistas.

INDEMNIDAD. EL CONTRATISTA mantendrá indemne al SENA contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes ocasionados por EL CONTRATISTA o su personal durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra el SENA por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del CONTRATISTA, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne al SENA y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. EL SENA, a solicitud del CONTRATISTA, podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y el contratista a su vez reconocerá los costos que estos ocasionen al SENA, sin que la responsabilidad de EL CONTRATISTA se atenúe por este reconocimiento, ni por el hecho de que el SENA en un momento haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales. **PARÁGRAFO**. Si en cualquiera de los eventos previstos en este numeral EL CONTRATISTA no asume debida y oportunamente la defensa del SENA, la entidad podrá hacerlo directamente, previa comunicación escrita al CONTRATISTA, quien pagará todos los gastos que el SENA incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el CONTRATISTA, el SENA tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude EL CONTRATISTA.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta y con la firma del contrato, que ni él, ni las personas que representa se halla incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, articulo 90 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes. **PARÁGRAFO PRIMERO**. Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad por parte del CONTRATISTA, este cederá el contrato previa autorización escrita del SENA a través de la supervisión y si ello no fuere posible el CONTRATISTA renunciará a su ejecución. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** Presentada la causal de inhabilidad o incompatibilidad, EL CONTRATISTA

deberá informar al SENA dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su acontecimiento y podrá proponer un candidato, quien deberá manifestar por escrito que se encuentra dispuesto a continuar con la ejecución del contrato en las mismas condiciones pactadas con el primer Contratista. EL SENA se reserva la facultad de aceptar al candidato propuesto por EL CONTRATISTA o en su defecto autorizar la cesión a favor de un tercero que reúna las condiciones para continuar con la ejecución del contrato. **PARÁGRAFO TERCERO**. EL CONTRATISTA responderá por haber ocultado, al contratar, cualquier inhabilidad, incompatibilidad o prohibición o por haber suministrado información falsa.

CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN. EL CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar el respectivo contrato sin el consentimiento previo y escrito del SENA pudiendo este negar la autorización de la cesión o del subcontrato.

GASTOS E IMPUESTOS. Estarán a cargo del CONTRATISTA todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones.

SOLUCIÓN DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES. Las diferencias que surjan entre las partes por asuntos distintos a la aplicación de la cláusula de caducidad y de los principios de interpretación, modificación y terminación unilaterales, con ocasión de la celebración, ejecución, desarrollo, terminación y liquidación del contrato, serán dirimidas mediante la utilización de los mecanismos de solución ágil de conflictos previstos en la Ley. Por lo tanto, las partes en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de solución previstos en la Ley, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

CLÁUSULAS EXCEPCIONALES. Se entienden incorporadas al contrato las cláusulas excepcionales a que se refiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

CAUSALES DE TERMINACIÓN. Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: **a)** Anticipadamente por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios al SENA. **b)** Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. **c)** Unilateralmente por incumplimiento del contratista. **d)** Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución o cuando la fuerza mayor o caso fortuito supere los tres (3) meses, sin que cese dicha causal. **e)** Por disolución de la sociedad del contratista. **f)** Por incapacidad financiera del CONTRATISTA, la cual se presumirá cuando este se declare en iliquidez o inicie proceso de liquidación según la ley. **g)** Cuando no se entregue información veraz y verificable con ocasión de la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo. **PARÁGRAFO PRIMERO**. EL CONTRATISTA entiende que la terminación del contrato por las causales descritas en la presente

cláusula no dará lugar a indemnización de perjuicios a favor del mismo, razón por la cual renuncia a iniciar cualquier reclamación en contra del CONTRATANTE. **PARÁGRAFO SEGUNDO**. La terminación anticipada del contrato se hará constar en acta suscrita por las partes.

EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL. El CONTRATISTA ejecutará el contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos por la ley y los documentos del proceso. Entre EL CONTRATISTA, el personal que este contrate y EL SENA no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, EL CONTRATISTA responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, EL CONTRATISTA deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

PROPIEDAD INTELECTUAL. Si de la ejecución del presente contrato resultan estudios, investigaciones, descubrimientos, invenciones, información, mejoras y/o diseños, estos pertenecen a EL SENA de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, y el artículo 21 de la misma Ley. Lo anterior, sin perjuicio del respeto al derecho moral consagrado en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 concordante con el artículo 30 de la Ley 23 de 1982. EL CONTRATISTA garantiza que los trabajos y servicios prestados al SENA por el objeto de este contrato no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD. El CONTRATISTA se obliga a guardar estricta confidencialidad sobre toda la información sometida a reserva debidamente identificada como tal por EL SENA y conocida en virtud del desarrollo y ejecución del presente contrato. Esta obligación de confidencialidad se aplicará para todos los casos, salvo que la información confidencial sea requerida por autoridad competente. **PARÁGRAFO**. La presente cláusula de confidencialidad se mantendrá vigente mientras la información catalogada como tal conserve el carácter de reservada. En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y documentos reservados, artículo 24 sustituido, y en las demás normas concordantes y complementarias que regulen la materia.

PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS. El CONTRATISTA se obliga expresamente a entregar al SENA la información veraz y verificable que le sea solicitada para el cumplimiento de la normatividad relacionada con la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo. En el evento en

que no se cumpla con la obligación consagrada en esta cláusula, el SENA tendrá la facultad de dar por terminado el presente contrato. En virtud de lo anterior, el CONTRATISTA declara que:

1) Conoce y cumple integralmente con la normatividad de Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y el Sistema de Prevención y Control del Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SIPLAFT) aplicable a su sector y actividad económica.

2) Declara y certifica que sus recursos no provienen ni se destinan al ejercicio de ninguna actividad ilícita o de actividades de lavado de dineros provenientes de éstas o de actividades relacionadas con la financiación del terrorismo.

SOBORNO Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN. El CONTRATISTA declara que se abstendrá de dar u ofrecer dinero o cualquier objeto de valor, incluyendo, pero sin limitarse a: favores, promesa o ventaja, sobornos, regalos o entretenimiento, premios, condiciones favorables para préstamos u otros productos financieros, contribuciones, donaciones, empleo u otras oportunidades para un servidor público, funcionario, empleado o contratista de la entidad, o a cualquier asociado o familiar dentro del tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil, o cualquier otra conducta que una persona razonable pueda considerar como una dadiva a cambio de la realización u omisión de cualquier acto en el ejercicio de sus funciones o para resultar beneficiado en la adjudicación, celebración o ejecución del contrato, en cualquier momento u oportunidad.

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término establecido en la configuración del contrato electrónico publicado en la Plataforma SECOP II. En caso de que no se haya establecido dicho término se dará aplicación a plazos previstos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA.

Elaboró: Andrea Medina Casas. Líder Gestión Contractual CIMM

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Con...
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	
CO1.CTRMOD.22615653	Modificar el contrato	14/04/2026 11:01 AM *(UTC -5 horas)*	14/04/2026 11:05 AM *(UTC -5 horas)*	Published	3	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.21350947	Modificar el contrato	19/12/2025 4:31 PM *(UTC -5 horas)*	19/12/2025 4:45 PM *(UTC -5 horas)*	Published	2	Ver	Detalle

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8705513
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	4 días de tiempo transcurrido *(15/12/2025 8:00:28 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.8705513
Objeto del contrato	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA FUNCIONARIOS Y APRENDICES DEL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA DEL SENA REGIONAL BOYACÁ
Tipo de Contrato	Compraventa
¿Asociado a otro contrato?	☐ Sí ☑ No
Duración del contrato	15 Días
Fecha de inicio de contrato	1 día de tiempo transcurrido *(18/12/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	11 días para terminar *(30/12/2025 11:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐ Sí ☑ No *
Obligaciones Ambientales	☐ Sí ☑ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☑ No *
Reversión	☐ Sí ☑ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

Sena Regional Boyaca Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

COLOMBIA, Sogamoso

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

CORPORACION BOYACA NUESTRA IDENTIDAD

COLOMBIA, Sogamoso
Número de documento 901857679

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CORPORACION BOYACA NUESTRA IDENTIDAD			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *CORPORACION BOYACA NUESTRA IDENTIDAD CORPORACION BOYACA NUESTRA IDENTIDAD*

Fecha de aprobación: *16/12/2025 3:33:52 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *CONSUELO ALEXANDRA BARRERA CORONADO*

Fecha de aprobación: *16/12/2025 6:07:10 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_8705513_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_8705513_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Selección abreviada menor cuantía
Unidad de contratación	CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA
Proceso de Contratación	SAMC-BYC-CIMM-004-2025
Título de la oferta	Mobiliario - Sena
Cuantía del contrato	533.037.000 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por	☐ Sí ☑ No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

el Decreto 248 de 2021?

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 ☐Sí ☑No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8705513
Proveedor CORPORACION BOYACA NUESTRA IDENTIDAD
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 12 No. 55 A 51
Ubicación CO-BOY-15759 - Sogamoso
País COLOMBIA
Departamento Boyacá
Municipio Sogamoso
Dirección Carrera 12 No. 55 A 51
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación

1	Las partes acuerdan como domicilio contractual Kra.12 No.55 A – 51 de la Ciudad de Sogamoso y como domicilio de ejecución en la Calle 15 No. 35-43 de Duitama Boyacá.	COLOMBIA > Boyacá > Sogamoso

Bienes y servicios

1 CO1.PCONTR.8705513

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							533.145.842,07	533.037.000,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	56121500	Pupitre tipo escritorio para 2 personas	75,00	UN	2.553.906,67	2.553.000,00	191.543.000,25	191.475.000,00
	2	56121500	Sillas de oficina para escritorio y mesa de juntas tipo ejecutiva	15,00	UN	1.000.126,67	1.000.000,00	15.001.900,05	15.000.000,00
	3	56121500	Sillas tapizadas	70,00	UN	474.162,67	474.000,00	33.191.386,90	33.180.000,00
	4	56121500	Mesa plegable tipo portafolio	10,00	UN	583.725,67	583.000,00	5.837.256,70	5.830.000,00
	5	56121500	Maniquí femenino para patronar	5,00	UN	2.865.402,67	2.865.000,00	14.327.013,35	14.325.000,00
	6	56121500	Maniquí femenino para patronar	5,00	UN	2.972.736,00	2.972.000,00	14.863.680,00	14.860.000,00
	7	56121500	Maniquí masculino para patronar	5,00	UN	3.101.077,33	3.101.000,00	15.505.386,65	15.505.000,00
	8	56121500	Maniquí masculino para patronar	5,00	UN	3.187.402,67	3.187.000,00	15.937.013,35	15.935.000,00
	9	56121500	Banco de trabajo para ambiente CNC de tipo pesado, con medidas 200cm de largo; 60cm de profundidad; 90cm de altura	4,00	UN	6.890.066,67	6.890.000,00	27.560.266,68	27.560.000,00
	10	56121500	Bancos de trabajo para telecomunicaciones	4,00	UN	8.851.333,33	8.851.000,00	35.405.333,32	35.404.000,00
	11	56121500	Banco de trabajo para electricidad	2,00	UN	10.657.133,33	10.657.000,00	21.314.266,66	21.314.000,00
	12	56121500	Banco de trabajo para carpintería	1,00	UN	6.410.320,33	6.410.000,00	6.410.320,33	6.410.000,00
	13	56121500	Carro porta herramientas Mesa cajón herramientero para CNC	13,00	UN	3.453.213,33	3.453.000,00	44.891.773,29	44.889.000,00
	14	56121500	Escritorio especializado para producción de radio ajustado al a medida del espacio de formación	1,00	UN	18.628.061,67	18.628.000,00	18.628.061,67	18.628.000,00
	15	56121500	Banco de trabajo tipo pesado para mantenimiento mecánico industrial	3,00	UN	7.898.116,00	7.898.000,00	23.694.348,00	23.694.000,00
	16	56121500	Banco de trabajo modular con cajones y estantes abiertos para mantenimiento mecánico.	1,00	UN	17.373.178,17	17.373.000,00	17.373.178,17	17.373.000,00
	17	56121500	Carro de Plataforma de Carga Plegable Zorra Carretilla	5,00	UN	2.679.705,67	2.679.000,00	13.398.528,35	13.395.000,00
	18	56121500	Carro de Plataforma de 3 bandejas, Compacto y Resistente para Transporte de Materiales y herramientas	5,00	UN	3.652.625,67	3.652.000,00	18.263.128,35	18.260.000,00

2 CO1.PCONTR.8705513

2.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							533.145.842,07	533.037.000,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	56121500	Pupitre tipo escritorio para 2 personas	75,00	UN	2.553.906,67	2.553.000,00	191.543.000,25	191.475.000,00
	2	56121500	Sillas de oficina para escritorio y mesa de juntas tipo ejecutiva	15,00	UN	1.000.126,67	1.000.000,00	15.001.900,05	15.000.000,00
	3	56121500	Sillas tapizadas	70,00	UN	474.162,67	474.000,00	33.191.386,90	33.180.000,00
	4	56121500	Mesa plegable tipo portafolio	10,00	UN	583.725,67	583.000,00	5.837.256,70	5.830.000,00
	5	56121500	Maniquí femenino para patronar	5,00	UN	2.865.402,67	2.865.000,00	14.327.013,35	14.325.000,00
	6	56121500	Maniquí femenino para patronar	5,00	UN	2.972.736,00	2.972.000,00	14.863.680,00	14.860.000,00
	7	56121500	Maniquí masculino para patronar	5,00	UN	3.101.077,33	3.101.000,00	15.505.386,65	15.505.000,00
	8	56121500	Maniquí masculino para patronar	5,00	UN	3.187.402,67	3.187.000,00	15.937.013,35	15.935.000,00
	9	56121500	Banco de trabajo para ambiente CNC de tipo pesado, con medidas 200cm de largo; 60cm de profundidad; 90cm de altura	4,00	UN	6.890.066,67	6.890.000,00	27.560.266,68	27.560.000,00
	10	56121500	Bancos de trabajo para telecomunicaciones	4,00	UN	8.851.333,33	8.851.000,00	35.405.333,32	35.404.000,00
	11	56121500	Banco de trabajo para electricidad	2,00	UN	10.657.133,33	10.657.000,00	21.314.266,66	21.314.000,00
	12	56121500	Banco de trabajo para carpintería	1,00	UN	6.410.320,33	6.410.000,00	6.410.320,33	6.410.000,00
	13	56121500	Carro porta herramientas Mesa cajón herramientero para CNC	13,00	UN	3.453.213,33	3.453.000,00	44.891.773,29	44.889.000,00
	14	56121500	Escritorio especializado para producción de radio ajustado al a medida del espacio de formación	1,00	UN	18.628.061,67	18.628.000,00	18.628.061,67	18.628.000,00
	15	56121500	Banco de trabajo tipo pesado para mantenimiento mecánico industrial	3,00	UN	7.898.116,00	7.898.000,00	23.694.348,00	23.694.000,00
	16	56121500	Banco de trabajo modular con cajones y estantes abiertos para mantenimiento mecánico.	1,00	UN	17.373.178,17	17.373.000,00	17.373.178,17	17.373.000,00
	17	56121500	Carro de Plataforma de Carga Plegable Zorra Carretilla	5,00	UN	2.679.705,67	2.679.000,00	13.398.528,35	13.395.000,00
	18	56121500	Carro de Plataforma de 3 bandejas, Compacto y Resistente para Transporte de Materiales y herramientas	5,00	UN	3.652.625,67	3.652.000,00	18.263.128,35	18.260.000,00

3 CO1.PCONTR.8705513

3.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							533.145.842,07	533.037.000,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	56121500	Pupitre tipo escritorio para 2 personas	75,00	UN	2.553.906,67	2.553.000,00	191.543.000,25	191.475.000,00
	2	56121500	Sillas de oficina para escritorio y mesa de juntas tipo ejecutiva	15,00	UN	1.000.126,67	1.000.000,00	15.001.900,05	15.000.000,00
	3	56121500	Sillas tapizadas	70,00	UN	474.162,67	474.000,00	33.191.386,90	33.180.000,00
	4	56121500	Mesa plegable tipo portafolio	10,00	UN	583.725,67	583.000,00	5.837.256,70	5.830.000,00
	5	56121500	Maniquí femenino para patronar	5,00	UN	2.865.402,67	2.865.000,00	14.327.013,35	14.325.000,00
	6	56121500	Maniquí femenino para patronar	5,00	UN	2.972.736,00	2.972.000,00	14.863.680,00	14.860.000,00

7	56121500	Maniquí masculino para patronar	5,00	UN	3.101.077,33	3.101.000,00	15.505.386,65	15.505.000,00
8	56121500	Maniquí masculino para patronar	5,00	UN	3.187.402,67	3.187.000,00	15.937.013,35	15.935.000,00
9	56121500	Banco de trabajo para ambiente CNC de tipo pesado, con medidas 200cm de largo; 60cm de profundidad; 90cm de altura	4,00	UN	6.890.066,67	6.890.000,00	27.560.266,68	27.560.000,00
10	56121500	Bancos de trabajo para telecomunicaciones	4,00	UN	8.851.333,33	8.851.000,00	35.405.333,32	35.404.000,00
11	56121500	Banco de trabajo para electricidad	2,00	UN	10.657.133,33	10.657.000,00	21.314.266,66	21.314.000,00
12	56121500	Banco de trabajo para carpintería	1,00	UN	6.410.320,33	6.410.000,00	6.410.320,33	6.410.000,00
13	56121500	Carro porta herramientas Mesa cajón herramientero para CNC	13,00	UN	3.453.213,33	3.453.000,00	44.891.773,29	44.889.000,00
14	56121500	Escritorio especializado para producción de radio ajustado al a medida del espacio de formación	1,00	UN	18.628.061,67	18.628.000,00	18.628.061,67	18.628.000,00
15	56121500	Banco de trabajo tipo pesado para mantenimiento mecánico industrial	3,00	UN	7.898.116,00	7.898.000,00	23.694.348,00	23.694.000,00
16	56121500	Banco de trabajo modular con cajones y estantes abiertos para mantenimiento mecánico.	1,00	UN	17.373.178,17	17.373.000,00	17.373.178,17	17.373.000,00
17	56121500	Carro de Plataforma de Carga Plegable Zorra Carretilla	5,00	UN	2.679.705,67	2.679.000,00	13.398.528,35	13.395.000,00
18	56121500	Carro de Plataforma de 3 bandejas, Compacto y Resistente para Transporte de Materiales y herramientas	5,00	UN	3.652.625,67	3.652.000,00	18.263.128,35	18.260.000,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
ANEXO AL CONTRATO.pdf	ANEXO AL CONTRATO.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	CONSUELO ALEXANDR	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	40035448	Guardar y notificar
Supervisor	Alvaro Andres Rosas Al	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	74081575	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago | Tipo de documento | Número de documento | Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	Alvaro Andres Rosas Aldana	1 día de tiempo transcurrido *(18/12/2025 12:57:48 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Nelly Andrea Medina Casas
Ordenador del Gasto	CONSUELO ALEXANDRA BARRERA CORONADO	2 días de tiempo transcurrido *(16/12/2025 6:07:10 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	CONSUELO ALEXANDRA BARRERA CORONADO
Supervisor	HELGUIN ROBINSON ACERO GARCIA	2 días de tiempo transcurrido *(16/12/2025 6:07:10 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	CONSUELO ALEXANDRA BARRERA CORONADO

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Sí ☑ No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑ Sí ☐ No *	533.037.000
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐ Sí ☑ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐ Sí ☑ No *	
Recursos de Crédito	☐ Sí ☑ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐ Sí ☑ No *	
Total		533.037.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202400000000188	2024	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Sí ☑ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	5125	CDP	No se ha iniciado		533.037.000 COP	36-02-00-015-951410	-	Editar

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐ 798725	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	533.037.000 COP	533.037.000 COP	-	-	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 533.037.000 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 533.037.000 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8705513
Versión del contrato	2
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	15/12/2025 8:00:28 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.8705513
Objeto del contrato	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA FUNCIONARIOS Y APRENDICES DEL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA DEL SENA REGIONAL BOYACÁ
Tipo de Contrato	Compraventa
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	120 Días
Fecha de inicio de contrato	18/12/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	1 día para terminar *(15/04/2026 11:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	106 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

Sena Regional Boyaca Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

COLOMBIA, Sogamoso

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

CORPORACION BOYACA NUESTRA IDENTIDAD

COLOMBIA, Sogamoso
Número de documento 901857679

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CORPORACION BOYACA NUESTRA IDENTIDAD			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *CORPORACION BOYACA NUESTRA IDENTIDAD CORPORACION BOYACA NUESTRA IDENTIDAD*

Fecha de aprobación: *16/12/2025 3:33:52 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *CONSUELO ALEXANDRA BARRERA CORONADO*

Fecha de aprobación: *16/12/2025 6:07:10 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_8705513_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_8705513_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Selección abreviada menor cuantía
Unidad de contratación	CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA
Proceso de Contratación	SAMC-BYC-CIMM-004-2025
Título de la oferta	Mobiliario - Sena
Cuantía del contrato	533.037.000 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

el Decreto 248 de 2021?

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 ☐Sí ☑No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8705513
Proveedor CORPORACION BOYACA NUESTRA IDENTIDAD
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 12 No. 55 A 51
Ubicación CO-BOY-15759 - Sogamoso
País COLOMBIA
Departamento Boyacá
Municipio Sogamoso
Dirección Carrera 12 No. 55 A 51
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación

1	Las partes acuerdan como domicilio contractual Kra.12 No.55 A – 51 de la Ciudad de Sogamoso y como domicilio de ejecución en la Calle 15 No. 35-43 de Duitama Boyacá.	COLOMBIA > Boyacá > Sogamoso

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.8705513

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							533.145.842,07	533.037.000,00
	Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
	1	56121500	Pupitre tipo escritorio para 2 personas	75,00	UN	2.553.906,67	2.553.000,00	191.543.000,25	191.475.000,00
	2	56121500	Sillas de oficina para escritorio y mesa de juntas tipo ejecutiva	15,00	UN	1.000.126,67	1.000.000,00	15.001.900,05	15.000.000,00
	3	56121500	Sillas tapizadas	70,00	UN	474.162,67	474.000,00	33.191.386,90	33.180.000,00
	4	56121500	Mesa plegable tipo portafolio	10,00	UN	583.725,67	583.000,00	5.837.256,70	5.830.000,00
	5	56121500	Maniquí femenino para patronar	5,00	UN	2.865.402,67	2.865.000,00	14.327.013,35	14.325.000,00
	6	56121500	Maniquí femenino para patronar	5,00	UN	2.972.736,00	2.972.000,00	14.863.680,00	14.860.000,00
	7	56121500	Maniquí masculino para patronar	5,00	UN	3.101.077,33	3.101.000,00	15.505.386,65	15.505.000,00
	8	56121500	Maniquí masculino para patronar	5,00	UN	3.187.402,67	3.187.000,00	15.937.013,35	15.935.000,00
	9	56121500	Banco de trabajo para ambiente CNC de tipo pesado, con medidas 200cm de largo; 60cm de profundidad; 90cm de altura	4,00	UN	6.890.066,67	6.890.000,00	27.560.266,68	27.560.000,00
	10	56121500	Bancos de trabajo para telecomunicaciones	4,00	UN	8.851.333,33	8.851.000,00	35.405.333,32	35.404.000,00
	11	56121500	Banco de trabajo para electricidad	2,00	UN	10.657.133,33	10.657.000,00	21.314.266,66	21.314.000,00
	12	56121500	Banco de trabajo para carpintería	1,00	UN	6.410.320,33	6.410.000,00	6.410.320,33	6.410.000,00
	13	56121500	Carro porta herramientas Mesa cajón herramientero para CNC	13,00	UN	3.453.213,33	3.453.000,00	44.891.773,29	44.889.000,00
	14	56121500	Escritorio especializado para producción de radio ajustado al a medida del espacio de formación	1,00	UN	18.628.061,67	18.628.000,00	18.628.061,67	18.628.000,00
	15	56121500	Banco de trabajo tipo pesado para mantenimiento mecánico industrial	3,00	UN	7.898.116,00	7.898.000,00	23.694.348,00	23.694.000,00
	16	56121500	Banco de trabajo modular con cajones y estantes abiertos para mantenimiento mecánico.	1,00	UN	17.373.178,17	17.373.000,00	17.373.178,17	17.373.000,00
	17	56121500	Carro de Plataforma de Carga Plegable Zorra Carretilla	5,00	UN	2.679.705,67	2.679.000,00	13.398.528,35	13.395.000,00
	18	56121500	Carro de Plataforma de 3 bandejas, Compacto y Resistente para Transporte de Materiales y herramientas	5,00	UN	3.652.625,67	3.652.000,00	18.263.128,35	18.260.000,00

2 CO1.PCCNTR.8705513

2.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							533.145.842,07	533.037.000,00
	Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
	1	56121500	Pupitre tipo escritorio para 2 personas	75,00	UN	2.553.906,67	2.553.000,00	191.543.000,25	191.475.000,00
	2	56121500	Sillas de oficina para escritorio y mesa de juntas tipo ejecutiva	15,00	UN	1.000.126,67	1.000.000,00	15.001.900,05	15.000.000,00
	3	56121500	Sillas tapizadas	70,00	UN	474.162,67	474.000,00	33.191.386,90	33.180.000,00
	4	56121500	Mesa plegable tipo portafolio	10,00	UN	583.725,67	583.000,00	5.837.256,70	5.830.000,00
	5	56121500	Maniquí femenino para patronar	5,00	UN	2.865.402,67	2.865.000,00	14.327.013,35	14.325.000,00
	6	56121500	Maniquí femenino para patronar	5,00	UN	2.972.736,00	2.972.000,00	14.863.680,00	14.860.000,00
	7	56121500	Maniquí masculino para patronar	5,00	UN	3.101.077,33	3.101.000,00	15.505.386,65	15.505.000,00
	8	56121500	Maniquí masculino para patronar	5,00	UN	3.187.402,67	3.187.000,00	15.937.013,35	15.935.000,00
	9	56121500	Banco de trabajo para ambiente CNC de tipo pesado, con medidas 200cm de largo; 60cm de profundidad; 90cm de altura	4,00	UN	6.890.066,67	6.890.000,00	27.560.266,68	27.560.000,00
	10	56121500	Bancos de trabajo para telecomunicaciones	4,00	UN	8.851.333,33	8.851.000,00	35.405.333,32	35.404.000,00
	11	56121500	Banco de trabajo para electricidad	2,00	UN	10.657.133,33	10.657.000,00	21.314.266,66	21.314.000,00
	12	56121500	Banco de trabajo para carpintería	1,00	UN	6.410.320,33	6.410.000,00	6.410.320,33	6.410.000,00
	13	56121500	Carro porta herramientas Mesa cajón herramientero para CNC	13,00	UN	3.453.213,33	3.453.000,00	44.891.773,29	44.889.000,00
	14	56121500	Escritorio especializado para producción de radio ajustado al a medida del espacio de formación	1,00	UN	18.628.061,67	18.628.000,00	18.628.061,67	18.628.000,00
	15	56121500	Banco de trabajo tipo pesado para mantenimiento mecánico industrial	3,00	UN	7.898.116,00	7.898.000,00	23.694.348,00	23.694.000,00
	16	56121500	Banco de trabajo modular con cajones y estantes abiertos para mantenimiento mecánico.	1,00	UN	17.373.178,17	17.373.000,00	17.373.178,17	17.373.000,00
	17	56121500	Carro de Plataforma de Carga Plegable Zorra Carretilla	5,00	UN	2.679.705,67	2.679.000,00	13.398.528,35	13.395.000,00
	18	56121500	Carro de Plataforma de 3 bandejas, Compacto y Resistente para Transporte de Materiales y herramientas	5,00	UN	3.652.625,67	3.652.000,00	18.263.128,35	18.260.000,00

3 CO1.PCCNTR.8705513

3.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							533.145.842,07	533.037.000,00
	Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
	1	56121500	Pupitre tipo escritorio para 2 personas	75,00	UN	2.553.906,67	2.553.000,00	191.543.000,25	191.475.000,00
	2	56121500	Sillas de oficina para escritorio y mesa de juntas tipo ejecutiva	15,00	UN	1.000.126,67	1.000.000,00	15.001.900,05	15.000.000,00
	3	56121500	Sillas tapizadas	70,00	UN	474.162,67	474.000,00	33.191.386,90	33.180.000,00
	4	56121500	Mesa plegable tipo portafolio	10,00	UN	583.725,67	583.000,00	5.837.256,70	5.830.000,00
	5	56121500	Maniquí femenino para patronar	5,00	UN	2.865.402,67	2.865.000,00	14.327.013,35	14.325.000,00
	6	56121500	Maniquí femenino para patronar	5,00	UN	2.972.736,00	2.972.000,00	14.863.680,00	14.860.000,00

7	56121500	Maniquí masculino para patronar	5,00	UN	3.101.077,33	3.101.000,00	15.505.386,65	15.505.000,00
8	56121500	Maniquí masculino para patronar	5,00	UN	3.187.402,67	3.187.000,00	15.937.013,35	15.935.000,00
9	56121500	Banco de trabajo para ambiente CNC de tipo pesado, con medidas 200cm de largo; 60cm de profundidad; 90cm de altura	4,00	UN	6.890.066,67	6.890.000,00	27.560.266,68	27.560.000,00
10	56121500	Bancos de trabajo para telecomunicaciones	4,00	UN	8.851.333,33	8.851.000,00	35.405.333,32	35.404.000,00
11	56121500	Banco de trabajo para electricidad	2,00	UN	10.657.133,33	10.657.000,00	21.314.266,66	21.314.000,00
12	56121500	Banco de trabajo para carpintería	1,00	UN	6.410.320,33	6.410.000,00	6.410.320,33	6.410.000,00
13	56121500	Carro porta herramientas Mesa cajón herramientero para CNC	13,00	UN	3.453.213,33	3.453.000,00	44.891.773,29	44.889.000,00
14	56121500	Escritorio especializado para producción de radio ajustado al a medida del espacio de formación	1,00	UN	18.628.061,67	18.628.000,00	18.628.061,67	18.628.000,00
15	56121500	Banco de trabajo tipo pesado para mantenimiento mecánico industrial	3,00	UN	7.898.116,00	7.898.000,00	23.694.348,00	23.694.000,00
16	56121500	Banco de trabajo modular con cajones y estantes abiertos para mantenimiento mecánico.	1,00	UN	17.373.178,17	17.373.000,00	17.373.178,17	17.373.000,00
17	56121500	Carro de Plataforma de Carga Plegable Zorra Carretilla	5,00	UN	2.679.705,67	2.679.000,00	13.398.528,35	13.395.000,00
18	56121500	Carro de Plataforma de 3 bandejas, Compacto y Resistente para Transporte de Materiales y herramientas	5,00	UN	3.652.625,67	3.652.000,00	18.263.128,35	18.260.000,00

4 CO1.PCCNTR.8705513

4.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
							533.145.842,07	533.037.000,00
Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1	56121500	Pupitre tipo escritorio para 2 personas	75,00	UN	2.553.906,67	2.553.000,00	191.543.000,25	191.475.000,00
2	56121500	Sillas de oficina para escritorio y mesa de juntas tipo ejecutiva	15,00	UN	1.000.126,67	1.000.000,00	15.001.900,05	15.000.000,00
3	56121500	Sillas tapizadas	70,00	UN	474.162,67	474.000,00	33.191.386,90	33.180.000,00
4	56121500	Mesa plegable tipo portafolio	10,00	UN	583.725,67	583.000,00	5.837.256,70	5.830.000,00
5	56121500	Maniquí femenino para patronar	5,00	UN	2.865.402,67	2.865.000,00	14.327.013,35	14.325.000,00
6	56121500	Maniquí femenino para patronar	5,00	UN	2.972.736,00	2.972.000,00	14.863.680,00	14.860.000,00
7	56121500	Maniquí masculino para patronar	5,00	UN	3.101.077,33	3.101.000,00	15.505.386,65	15.505.000,00
8	56121500	Maniquí masculino para patronar	5,00	UN	3.187.402,67	3.187.000,00	15.937.013,35	15.935.000,00
9	56121500	Banco de trabajo para ambiente CNC de tipo pesado, con medidas 200cm de largo; 60cm de profundidad; 90cm de altura	4,00	UN	6.890.066,67	6.890.000,00	27.560.266,68	27.560.000,00
10	56121500	Bancos de trabajo para telecomunicaciones	4,00	UN	8.851.333,33	8.851.000,00	35.405.333,32	35.404.000,00
11	56121500	Banco de trabajo para electricidad	2,00	UN	10.657.133,33	10.657.000,00	21.314.266,66	21.314.000,00
12	56121500	Banco de trabajo para carpintería	1,00	UN	6.410.320,33	6.410.000,00	6.410.320,33	6.410.000,00
13	56121500	Carro porta herramientas Mesa cajón herramientero para CNC	13,00	UN	3.453.213,33	3.453.000,00	44.891.773,29	44.889.000,00
14	56121500	Escritorio especializado para producción de radio ajustado al a medida del espacio de formación	1,00	UN	18.628.061,67	18.628.000,00	18.628.061,67	18.628.000,00
15	56121500	Banco de trabajo tipo pesado para mantenimiento mecánico industrial	3,00	UN	7.898.116,00	7.898.000,00	23.694.348,00	23.694.000,00
16	56121500	Banco de trabajo modular con cajones y estantes abiertos para mantenimiento mecánico.	1,00	UN	17.373.178,17	17.373.000,00	17.373.178,17	17.373.000,00
17	56121500	Carro de Plataforma de Carga Plegable Zorra Carretilla	5,00	UN	2.679.705,67	2.679.000,00	13.398.528,35	13.395.000,00
18	56121500	Carro de Plataforma de 3 bandejas, Compacto y Resistente para Transporte de Materiales y herramientas	5,00	UN	3.652.625,67	3.652.000,00	18.263.128,35	18.260.000,00

5 CO1.PCCNTR.8705513

5.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
							533.145.842,07	533.037.000,00
Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1	56121500	Pupitre tipo escritorio para 2 personas	75,00	UN	2.553.906,67	2.553.000,00	191.543.000,25	191.475.000,00
2	56121500	Sillas de oficina para escritorio y mesa de juntas tipo ejecutiva	15,00	UN	1.000.126,67	1.000.000,00	15.001.900,05	15.000.000,00
3	56121500	Sillas tapizadas	70,00	UN	474.162,67	474.000,00	33.191.386,90	33.180.000,00
4	56121500	Mesa plegable tipo portafolio	10,00	UN	583.725,67	583.000,00	5.837.256,70	5.830.000,00
5	56121500	Maniquí femenino para patronar	5,00	UN	2.865.402,67	2.865.000,00	14.327.013,35	14.325.000,00
6	56121500	Maniquí femenino para patronar	5,00	UN	2.972.736,00	2.972.000,00	14.863.680,00	14.860.000,00
7	56121500	Maniquí masculino para patronar	5,00	UN	3.101.077,33	3.101.000,00	15.505.386,65	15.505.000,00
8	56121500	Maniquí masculino para patronar	5,00	UN	3.187.402,67	3.187.000,00	15.937.013,35	15.935.000,00
9	56121500	Banco de trabajo para ambiente CNC de tipo pesado, con medidas 200cm de largo; 60cm de profundidad; 90cm de altura	4,00	UN	6.890.066,67	6.890.000,00	27.560.266,68	27.560.000,00
10	56121500	Bancos de trabajo para telecomunicaciones	4,00	UN	8.851.333,33	8.851.000,00	35.405.333,32	35.404.000,00
11	56121500	Banco de trabajo para electricidad	2,00	UN	10.657.133,33	10.657.000,00	21.314.266,66	21.314.000,00
12	56121500	Banco de trabajo para carpintería	1,00	UN	6.410.320,33	6.410.000,00	6.410.320,33	6.410.000,00
13	56121500	Carro porta herramientas Mesa cajón herramientero para CNC	13,00	UN	3.453.213,33	3.453.000,00	44.891.773,29	44.889.000,00
14	56121500	Escritorio especializado para producción de radio ajustado al a medida del espacio de formación	1,00	UN	18.628.061,67	18.628.000,00	18.628.061,67	18.628.000,00
15	56121500	Banco de trabajo tipo pesado para mantenimiento mecánico industrial	3,00	UN	7.898.116,00	7.898.000,00	23.694.348,00	23.694.000,00
16	56121500	Banco de trabajo modular con cajones y estantes abiertos para mantenimiento mecánico.	1,00	UN	17.373.178,17	17.373.000,00	17.373.178,17	17.373.000,00
17	56121500	Carro de Plataforma de Carga Plegable Zorra Carretilla	5,00	UN	2.679.705,67	2.679.000,00	13.398.528,35	13.395.000,00
18	56121500	Carro de Plataforma de 3 bandejas, Compacto y Resistente para Transporte de Materiales y herramientas	5,00	UN	3.652.625,67	3.652.000,00	18.263.128,35	18.260.000,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
ANEXO AL CONTRATO.pdf	ANEXO AL CONTRATO.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	CONSUELO ALEXANDR	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	40035448	Guardar y notificar
Supervisor	HELGUIN ROBINSON AC	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	74377809	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento		Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	HELGUIN ROBINSON ACERO GARCIA	30/12/2025 5:47:35 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Nelly Andrea Medina Casas
Supervisor	Alvaro Andres Rosas Aldana	18/12/2025 12:57:48 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Nelly Andrea Medina Casas
Ordenador del Gasto	CONSUELO ALEXANDRA BARRERA CORONADO	16/12/2025 6:07:10 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	CONSUELO ALEXANDRA BARRERA CORONADO
Supervisor	HELGUIN ROBINSON ACERO GARCIA	16/12/2025 6:07:10 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	CONSUELO ALEXANDRA BARRERA CORONADO

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Sí ☑ No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑ Sí ☐ No *	533.037.000
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐ Sí ☑ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐ Sí ☑ No *	
Recursos de Crédito	☐ Sí ☑ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐ Sí ☑ No *	
Total		533.037.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202400000000188	2024	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Sí ☑ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	5125	CDP	No se ha iniciado		533.037.000 COP	36-02-00-015-951410	-	Editar

Saldo de CDP	0 COP
Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	0 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐ 798725	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	533.037.000 COP	533.037.000 COP	-	-	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP	533.037.000 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	533.037.000 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: +iLiXOwJS3lNmCXvONVojQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BY-100060340	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	36214009	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	16/12/2025	24:00 Horas Del	05/05/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CORPORACION BOYACA NUESTRA IDENTIDAD	No. DOC. IDENTIDAD	901.857.679-7
DIRECCIÓN	CR 14 N 18-21	TELÉFONO	3132442148
ASEGURADO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL BOYACA	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.034-1
DIRECCIÓN	CR 12 N 55A-51	TELÉFONO	6087721313
BENEFICIARIO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL BOYACA	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.034-1
DIRECCIÓN	CR 12 N 55A-51	TELÉFONO	6087721313

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CO1.PCCNTR.8705513 de 2025 , CUYO OBJETO ES

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA FUNCIONARIOS Y APRENDICES DEL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA DEL SENA REGIONAL BOYACÁ. DE ACUERDO A LOS TERMINOS, CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES QUE SE ENCUENTRAN EN EL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8705513 DE 2025

ID DEL CONTRATO EN SECOP II SAMC-BYC-CIMM-004-2025

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 16/12/2025	24:00 Horas Del 05/05/2026	53.303.700,00	36.801,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 16/12/2025	24:00 Horas Del 05/05/2026	53.303.700,00	36.801,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 106.607.400,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
FREDY ORLANDO PINTO	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	73.602,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	73.602,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	14.934,00
TOTAL A PAGAR	$	93.536,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 16/12/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BY-100060340	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	36214009	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	16/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	16/12/2025	24:00 Horas Del	05/05/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

9.90 230901 EMVCO

Redeban

DIC 17 2025 15:02:17 RBMDES 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
SOGAMOSO II
CARRERA 11 14 55 PISO1
C.UNICO: 3007069781 TER: NN000807
RECIBO: 175401
RRN: 194670
APRO: 204718

RECAUDO
CONVENIO: 25664
RIN COMPANIA MUNDIAL
REF: 2025010045852 7

VALOR $ 93.536

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** COMERCIO ***

	Versión: 02
	Código: GCCON-F-072

PROCESO GESTION CONTRACTUAL

FORMATO ACTA APROBACIÓN DE GARANTÍAS

NOTA: Este formato solo debe ser diligenciado si la aprobación es realizada a Ordenes de Compra o contratos publicados a través de SECOP I.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo **2.2.1.2.3.1.1.** del Decreto 1082 de 2015 ***"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL"*** , se procede a aprobar la garantía única de cumplimiento, según la siguiente información así:

NUMERO DEL CONTRATO Y FECHA:	**COl.PCCNTR.8705513 de 2025**		
OBJETO DEL CONTRATO:	**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA FUNCIONARIOS Y APRENDICES DEL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA DEL SENA REGIONAL BOYACÁ.**		
CONTRATISTA:	**CORPORACION BOYACA NUESTRA IDENTIDAD**	**NIT / CC:**	**901.857.679**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO :	**QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TREINTA Y SIETE MIL PESOS MCTE ($533.037.000)**	**VALOR TOTAL:**	**QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TREINTA Y SIETE MIL PESOS MCTE ($533.037.000)**
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	**El plazo de ejecución del contrato será hasta el treinta (30) de diciembre de 2025, contados a partir del registro presupuestal.**		
MODIFICACIONES:	**N/A**		
GARANTÍA UNICA NUMERO :	**8Y-100060340**		
TIPO DE GARANTÍA:	**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO**	**CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**	
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	**SEGUROS MUNDIAL**		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	**16/12/2025**		

VERIFICACIÓN DE LOS AMPAROS

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA DEL AMPARO	FECHA DE INICIO (D/M/AA)	FECHA TERMINACIÓN (D/M/AA)	VALOR A ASEGURAR	VALOR ASEGURADO EN LA PÓLIZA
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	10%	4 MESES	**16/12/2025**	**05/05/2026**	**$ 53. 303. 700,00**	**$ 53. 303. 700,00**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10%	4 MESES	**16/12/2025**	**05/05/2026**	**$ 53. 303. 700,00**	**$ 53. 303. 700,00**

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza de cumplimiento, esta se ajusta plenamente a lo requerido en el contrato y en consecuencia se imparte su aprobación en Sogamoso- Boyaca, a los 17 dias de Diciembre de 2025

Consuelo Alexandra Barrera Coronado

Subdirectora (E) Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura

Revisó: Andrea Medina Casas

Uptc® Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA ESTAMPILLA PRO DESARROLLO UPTC ORDENANZA 030 DE 2005	ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD MULTICAMPUS RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS

Número Estampilla	7868754		
Contratista:	CORPORACION BOYACA NUESTRA IDENTIDAD		
C.C. / Nit / Identificación Contratista:	901857679		
Objeto del Contrato	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA FUNCIONARIOS Y APRENDICES DEL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA DEL SENA REGIONAL BOYACÁ		
Contratante:	SENA - 899999034 /NIT		
	Numero de Contrato:	8705513	Vigencia: 2026
	Base Gravable	$533037000	Tarifa: 1% del valor neto de cada contrato: $ 5,331,000.00
	Fecha de Pago:	07/05/2026	

COMPROBANTE

Transacción Realizada en

UPTC - UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

NIT 8918003301

APROBADA

$ 5,331,000.00

Total Pagado

Escane y Verifica este pago

Resumen del Pago

Usuario Pagador:	901857679
Correo Usuario Pagador :	pintosabogalj@gmail.com
Descripción del Pago:	100000194 - Estampilla Pro-UPTC
Dirección IP:	45.171.182.113
Fecha y Hora	07/05/2026 11:16:41-a.m.

Resumen Medios de Pago

Nro. Transacción ecollect	No. Autorización/CUS	Medio de Pago	Valor Pagado
161704467	289210059 APROBADA	NEQUI	$ 5,331,000.00

ecollect
Seguro para tí

NIT	Razón Social	Nro. Transacción ecollect	Fecha y Hora
8918003301	UPTC - UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	161704467	07/05/2026 11:16:41-a.m.

Resumen Servicio

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
100000194 - Estampilla Pro-UPTC	1	$ 5,331,000.00	COP $ 5,331,000.00

Referencias

Tipo de Documento	Numero Identificación Contratista
NIT	901857679
Nombre Contratista	Numero Identificación Contratante
CORPORACION BOYACA NUESTRA IDENTIDAD	
Nombre Contratante	Numero de Contrato
SENA - 899999034	8705513
Vigencia	Base Gravable
2026	533037000

ecollect
Seguro para tí